

## **LA UNIVERSIDAD EN HUESCA, O EL SUEÑO DE LA RAZON (I)**

[Publicado en *Heraldo de Aragón*, 26-IX-1988]

Guillermo Pérez Sarrión

Director del Colegio Universitario de Huesca

Traer el tema del Colegio Universitario y las enseñanzas universitarias en Huesca es traer una cuestión importante y hasta ahora olvidada de la política universitaria regional. A estas alturas no creo que sea necesario hablar del pasado; del problema político (que no otro) de su integración en la Universidad de Zaragoza en octubre de 1986, de los largos obstáculos administrativos que hubo de superar. Tras 15 años de andadura, y una vez integrado (por deseo expreso de este Rectorado, mérito suyo), el centro, con el continuo interés y apoyo de la Diputación Provincial, funciona y bien. El presente está claro; pero el futuro, en absoluto. Veamos por qué.

Primer dato: administrativamente el Colegio Universitario es hoy un centro débil. En la nueva organización de la Universidad de Zaragoza los departamentos tienen multitud de competencias y un peso decisivo; con la integración el Colegio, al dar sólo primeros ciclos, no tiene departamentos (los profesores todos pertenecen al departamento respectivo, con sede en Zaragoza), y sigue sin dar títulos propios. Un centro sin títulos ni departamentos tiene un peso mínimo. Por otro lado este año es el último de los tres previstos para la integración económica en la Universidad. En enero de 1989 el centro, que de siempre ha tenido el mismo régimen docente, tendrá también el mismo régimen presupuestario, lo que implica pérdida de agilidad económico-administrativa, la administración de menos recursos, y la probable aparición de problemas económicos, por su total dependencia de los ya muy mermados presupuestos departamentales.

Segundo dato: el proceso de reforma de las enseñanzas universitarias diseñado por el Ministerio de Educación está ya muy avanzado. El próximo curso 1988-89 la mayor parte de las titulaciones oficiales van a adquirir su configuración troncal, incluidas Medicina y las de Letras, que se dan aquí. Y probablemente también Magisterio y Enfermería. La propia Universidad de Zaragoza habrá de encargarse, como las restantes, de configurar el plan de estudios definitivo de cada título, siendo previsible que las enseñanzas renovadas se pongan en marcha en el curso 1989-1990. Esto supondrá planes con más asignaturas, grupos de enseñanza menores, más prácticas; y todo ello exige más medios y sobre todo profesorado, que cuesta mucho dinero. Un dinero que la Universidad no tiene, lo que permite suponer que aumentará la presión para rentabilizar al máximo los recursos disponibles.

Tercer dato: la Universidad de Zaragoza dispone ya de elementos básicos de funcionamiento de que carecía hace sólo tres años: un plan trienal de inversiones, un proyecto de plantilla orgánica de Personal No Docente, y un conocimiento ya muy fiable de los recursos de profesorado con que cuenta. Consecuentemente está en condiciones de empezar a planificar la adecuación de sus enseñanzas y títulos a la demanda social real. Pero ha de hacerlo en un marco de fuerte y creciente competencia con otras Universidades: el Ministerio otorga fondos a determinadas enseñanzas incentivadas, pero no a otras; hace una planificación orientativa que beneficia sólo a quien pide y justifica. Y en esto la Universidad de Zaragoza está muy retrasada respecto a muchas otras. La cola es ya muy larga.

Cuarto y último dato: en cuanto a ordenación territorial de las enseñanzas, la Universidad, con discreción, casi casi ha decidido ya. Siendo segura la creación de una nueva universidad pública en Navarra que acogerá los centros de Pamplona, y muy probable a largo plazo la de otra en La Rioja (y a corto un conjunto de centros dotados de gran autonomía administrativa y presupuestaria), el problema principal a resolver es su articulación territorial en Aragón, en sus centros de Zaragoza, Huesca y Teruel. Y aquí es donde Huesca y el Colegio Universitario deberían tener un papel importante.

Zaragoza, por población y dinamismo social, tiende a acumular toda o casi toda la oferta educativa. Ante este dato real, toda acción de reforma y/o ampliación de enseñanzas ha de encajarse necesariamente en una de estas dos políticas posibles, en buena parte excluyentes entre sí:

a) Dejar la creación de centros y títulos al pretendidamente libre juego de la inercia administrativa actual (fuertemente centrípeta) y los múltiples intereses existentes en el seno de la propia institución universitaria. El resultado previsible: todos los centros y nuevas enseñanzas se concentrarán en la capital. La acción se suele justificar a posteriori, en supuestas economías de escala (no concretadas, que omiten valorar factores no estrictamente económicos), y el hecho de que la gran mayoría de los alumnos potenciales de esos estudios han de provenir de la propia capital (olvidando los graves problemas de masificación, dotaciones y estructura que hay actualmente en varios centros de Zaragoza, y posibles demandas externas al territorio cubierto actualmente por la Universidad de Zaragoza). Ejemplo palpable: el INEF.

b) Plantear una reforma que además incluya una descentralización razonable en favor de una política de distribución territorial de la oferta docente, con dos fines: responder a la demanda educativa generada por Huesca y su entorno social en lo que se refiere a enseñanzas actuales, reformadas o no, y favorecer una mejor ordenación del territorio aragonés potenciando la oferta de servicios de la capital altoaragonesa, creando nuevas titulaciones y especialidades no existentes en Zaragoza.

Aquí defenderé la segunda opción como la única adecuada, y propondré la potenciación de Huesca como ciudad universitaria, por razones que serán expuestas mañana.

## **LA UNIVERSIDAD EN HUESCA, O EL SUEÑO DE LA RAZON (Y II)**

[Publicado en *Heraldo de Aragón* 27-IX-1988]

Guillermo Pérez Sarrión  
Director del Colegio Universitario de Huesca

Analizadas ayer las dos alternativas básicas a la hora de organizar territorialmente los estudios en la Universidad de Zaragoza, se proponía a continuación la potenciación de Huesca como ciudad universitaria tomando como base las enseñanzas que ya hay en el Colegio Universitario y demás centros.

La argumentación política que la justifica plenamente se apoya en un objetivo de política regional en mi opinión muy importante: a Aragón por muchos motivos le interesa que una ciudad como Huesca duplique población en unas décadas, complementando funciones con Zaragoza. Es una estrategia desarrollista que interesa no sólo a la capital del Alto Aragón, sino a todo el territorio aragonés, incluida Zaragoza. En este cálculo, lógico y perfectamente asumible por cualquiera, la línea de desarrollo más clara para la ciudad es el sector servicios, dentro del cual la educación superior es uno de los de mayor potencialidad y demanda futura. Consiguientemente hay que reformar las

enseñanzas que se dan ahora e implantar otras nuevas, y para eso el Colegio y su dotación de profesorado, su dinamismo investigador (que nunca me cansaré de subrayar), debieran ser patrimonio fundamental, elemento a favor muy importante. En resumen, se hace aquí una propuesta que no sea producto de acciones aisladas y puntuales, sino que esté al servicio de una estrategia de desarrollo de ámbito regional.

Estos estudios no tienen por qué satisfacer sólo la demanda de la población aragonesa. Absolutamente nada impide que aquí vengan a estudiar estudiantes o graduados de otras regiones (ya sucede) y por supuesto también de la misma Zaragoza, exactamente igual que los de aquí van fuera a cursar carreras que es imposible montar por su coste.

Para alcanzar el objetivo son necesarios al menos dos requisitos previos: elaborar un plan de reforma y ampliación de enseñanzas del Colegio, y buscar los apoyos financieros y políticos necesarios para llevarlo a cabo. El primer paso está ya iniciado. El actual marco normativo permite que tanto departamentos como centros de la Universidad propongan estudios, oficiales o propios de la Universidad, que luego ésta aprueba o no. En esa línea, la Junta de Colegio discutió y aprobó en junio unas directrices de trabajo, y se ha constituido la Comisión de Planes de Estudio del centro. En los próximos meses los mismos profesores van a estudiar la forma de ampliar y mejorar la oferta universitaria, teniendo en cuenta las demandas reales de la sociedad. Es asunto complejo, pero en un plazo razonable es de esperar que haya resultados.

El segundo paso no depende ya sólo del Colegio Universitario de Huesca. El centro puede dar ideas, proyectos, pero el apoyo, la financiación y la decisión última no le corresponden, y sí al Rectorado, instituciones y fuerzas sociales. La petición y creación de nuevas enseñanzas es un objetivo urgente y prioritario para la ciudad, pero no debiera ser asunto particular de nadie, y sólo tendrá posibilidades si cuenta con el máximo de apoyos, locales y regionales. En esto el peso de la financiación externa es realmente importante: independientemente de la lógica de una planificación correcta, las enseñanzas que, en igualdad de condiciones, a la Universidad le resulte más barato dar en Huesca, pienso que tendrán más posibilidades de instalarse. Es una realidad ciertamente muy dura, sólo modificable por criterios políticos como los antes apuntados.

La reforma de las enseñanzas del Colegio Universitario y el establecimiento de nuevas enseñanzas en Huesca no es un mero asunto académico. Es también una cuestión política, y como tal debe tratarse. Y en ese sentido a la hora de dar respuestas hay que tener en cuenta las demandas sociales globales (no sólo locales) y la política de ordenación territorial. Esto implica una participación activa y coordinada de: la Diputación General de Aragón, que aun no teniendo competencias en Educación sí las tiene ya en materia de ordenación del territorio y de fomento de centros universitarios fuera de Zaragoza (arts. 135 y 141 del Estatuto de Autonomía), la Universidad y su Consejo Social, la Diputación Provincial, y el Ayuntamiento oscenses, entre otros.

El abanico de posibilidades a considerar abarca una veintena de posibles titulaciones. Por el momento, y siempre teniendo en cuenta el mantenimiento en todo momento de los estudios actuales, me limitaré a señalar algunas posibles directrices de actuación: estudios de especialización en Letras relacionados con la docencia en el Bachiller y el patrimonio artístico y documental (archivos y museos); estudios de ciclo corto y especialización en Enfermería y Medicina (muy variables en función del convenio Insalud-Universidad, que hay que ampliar); mantenimiento como mínimo de Graduados Sociales (enseñanza que ya tiene en



Huesca casi 300 alumnos), potenciando si es posible los estudios de índole jurídico-económica. Aparte quedan las enseñanzas técnicas, el eterno INEF, Turismo (con un futuro turístico más que prometedor y una escuela en funcionamiento olvidada por todos), y más cosas. Y acabaré sugiriendo la importancia de ir preparando la implantación en Huesca de los futuros títulos de Profesor de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Secundaria Postobligatoria, para lo cual hay ya en la ciudad medios materiales y humanos en el primer ciclo de Letras del Colegio y en la Escuela e Profesorado de EGB. Son los títulos de segundo ciclo que, dados los medios materiales y humanos ya existentes, más fácilmente podrían establecerse.

Es posible que las respuestas a todo este mar de ideas vayan viniendo el próximo curso. Que no nos cojan durmiendo; a diferencia de otros trenes, el de las nuevas enseñanzas sí está en marcha hace tiempo, y aquí nadie se da por enterado. O los que hablamos de estas cosas lo hacemos en chino, o los que han de atenderlas van algo duros de oído. A lo mejor es por el viento, quién sabe.